

Acta de adjudicación número AA-7/2021
Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2021-0012

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha nueve (9) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso licitación pública nacional DGAP-CCC-LPN-2021-0012 "Adquisición de herramienta de gestión, escaneo y explotación de vulnerabilidades".

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero y presidente del Comité, en representación del Director General de Aduanas, miembro.,
Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, miembro.,
Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, Consultor Jurídico, miembro.,
Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información, miembro.,
Solangé del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos, miembro.,

Orden del día

Analizar el informe técnico y económico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

Miguel Ángel Matos Jiménez, Abogado del Departamento Jurídico.,
Juan Carlos Jiménez Nadal, Contador General Departamento de Contabilidad.,
Marlvin Esteban Dipre Brea, Encargado División Seguridad Infraestructura.,
Luis Felipe Chávez Vidal, Analista de Seguridad Infraestructura.,
Chabely Minaya Molina, Analista de Seguridad Infraestructura.,

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación pública nacional DGAP-CCC-LPN-2021-0012 "Adquisición de herramienta de gestión, escaneo y explotación de vulnerabilidades", así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera. Proceso que fue aprobado por la Tercera Resolución del acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. CCC-07-2021, de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Miguel Antonio Puente Leonor, dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, el objeto del presente proceso es la "Adquisición de Herramienta de Gestión, Escaneo y Explotación de Vulnerabilidades".

Especificaciones Técnicas

Mg JL OR M

Cantidad	Descripción
1	Herramienta de Gestión, Escaneo y Explotación de Vulnerabilidades

Los requisitos técnicos requeridos para la adquisición de esta herramienta:

- Gestión y Administración de Vulnerabilidades.
- Gestión de Vulnerabilidades en aplicaciones Web (DAST).
- Solución de explotación de Vulnerabilidades.

NOTA: Ver detalle de los requerimientos en ANEXO I

- El oferente debe incluir licencias para las soluciones según la tabla a continuación:

Solución	Cantidad IP
Gestión y administración de vulnerabilidades	800
Gestión de vulnerabilidades en aplicaciones web (DAST)	5
Explotación de vulnerabilidades	1

- La Dirección General de Aduanas requiere garantía mínima de un (1) año para la herramienta post implementación de la solución, la cual debe estar especificada en la oferta técnica.

Considerando: Que, en el acto de apertura de la oferta técnica "sobre A" realizado en fecha cinco (5) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre de Oferente	RNC	Dirección
1	Infosec Latin América, I.N.C.,	130974111	Av. Abraham Lincoln 1003, torre profesional Bilmore 1, piso 8, oficina 807, Sto. Dgo. D.N.
2	Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.,	131595197	Gaspar Polanco No.67, torre Melissa 1, suite 8, Bella Vista, Sto. Dgo. D.N.

Considerando: Que, los oferentes Infosec Latin América, I.N.C., y Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., completaron toda la documentación legal solicitada en el pliego de condiciones específicas elaborados para este proceso

En lo contentivo a la documentación financiera solicitada y depositada por los oferentes participantes se indica lo siguiente:

OFERENTES documentación Financiera	Infosec Latin América, I.N.C.,	Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.,
Documentación financiera	Cumple / no cumple	
Estados financieros auditados y sellados (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio y Flujo de Efectivo), estados comparativos de los últimos dos años, dos mil diecinueve (2019) y dos mil veinte (2020).	cumple	Cumple
Criterio de evaluación, Situación financiera Que posea la estabilidad financiera suficiente para ejecutar el eventual contrato	Adecuada / No adecuada	
	Adecuada	Adecuada

Considerando: Que, los oferentes Infosec Latin América, I.N.C., y Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., presentan una estabilidad financiera adecuada conforme a los indicadores financieros solicitados en el pliego de condiciones específicas elaborados para este proceso, a saber: el índice de solvencia, índice de liquidez y capital neto de trabajo.

Considerando: Que, al hilo de lo dispuesto en el numeral 3.4 de los criterios de evaluación los aspectos de elegibilidad, situación financiera, experiencia y capacidad técnica son de cumplimiento obligatorio y se verifican bajo la modalidad de cumple / no cumple, dichos requisitos son de cumplimiento obligatorio para la ejecución del proyecto y como consecuencia para la presente evaluación.

Considerando: Que, los oferentes Infosec Latin América, I.N.C., y Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., cumplen con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones elaborados para este proceso.

Considerando: Que, según las conclusiones generales de la evaluación técnica (sobre A) de fecha dieciocho (18) de octubre del año 2021, luego de verificar las documentaciones legales, financieras y técnicas solicitadas y depositadas por parte de los oferentes participantes, y después de realizar la evaluación correspondiente, los peritos evaluadores recomendaron salvo el mejor parecer del comité que sean habilitados para la apertura de la propuesta económica del sobre B, los oferentes Infosec Latin América, I.N.C., y Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones específicos elaborados para el presente proceso.

MAJ ac ODS

Considerando: Que, una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas ofertas económicas “sobre B” de los oferentes que hayan cumplido con todos los criterios técnicos y condiciones señalados en el pliego de condiciones según el numeral 3.4 criterio de evaluación.

Oferentes	Garantía de seriedad de la oferta (vigencia 60 días)	Garantía de seriedad de la oferta (1% de la oferta)	Importe total de la oferta económica
Infosec Latin América, I.N.C.,	Cumple	Cumple	RD\$4,696,979.72
Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.,	Cumple	Cumple	RD\$3,564,780.00

Considerando: Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 3.9 evaluación oferta económica parte infine el cual dispone que “Se evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente pliego de condiciones específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme, bajo el criterio del menor precio ofertado, de igual modo serán evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia)”.

Considerando: Que, el oferente Infosec Latin América, I.N.C., cumplió con todo lo solicitado, siendo su oferta técnica conforme a lo exigido en el pliego de condiciones, sin embargo, la oferta económica presentada por este no es la mas baja.

Considerando: Que, el oferente Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., cumplió con todo lo solicitado, siendo su oferta técnica conforme a lo exigido en el pliego de condiciones, siendo la oferta económica presentada por este oferente la de menor precio y se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la certificación de existencia de fondos dispuestos para el presente proceso.

Considerando: Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4.1 Criterio de Adjudicación del pliego de condiciones en su parte infine se indica lo siguiente: “La adjudicación será decidida a favor del oferente que habiendo cumplido todos los requerimientos técnicos solicitados presente menor precio en su oferta económica”.

Considerando: Que, según las conclusiones del informe de la evaluación propuesta económica sobre B, de fecha uno (1) de noviembre del año 2021, luego de verificar las ofertas económicas sobre B de los oferentes habilitados para esta etapa, los peritos evaluadores, salvo el mejor parecer del comité, recomiendan que la adjudicación del presente proceso sea a favor del oferente Seti & Sidif Dominicana, S.R.L., por cumplir técnicamente con lo solicitado en el pliego de condiciones y presentar el menor precio en su oferta económica.

Considerando: Que, el informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

AA-7/2021 - DGAP-CCC-LPN-2021-0012

Pág. 4 de 5

MG
PC
AS
M

Se adjudica el procedimiento de licitación pública nacional "DGAP-CCC-LPN-2021-0012 "Adquisición de herramienta de gestión, escaneo y explotación de vulnerabilidades" a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado con ITBIS
Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.,	Adquisición de herramienta de gestión, escaneo y explotación de vulnerabilidades.	RD\$3,564,780.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Miguel Antonio Puente

Gerente Financiero y Presidente del Comité,
en representación del Director General de Aduanas



Oscar D' Oleo Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro




Francis Aurelio Almonte Rodríguez
Sub-director Administrativo-Financiero
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell

Gerente de Planificación y Análisis
Económicos
Miembro



Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Libre Acceso a la
Información
Miembro